

Problemática de la información en Nicaragua

James Campbell Jerez

Hablar del problema de la información en la Nicaragua revolucionaria no debe ser extraño dentro de la visión de la sana crítica que permita evaluar y corregir el desarrollo de un campo específico de la ciencia en el país, sin perder de vista, la óptica de la realidad de la problemática nacional. Tampoco debe de extrañar lo poco que en este sentido se ha escrito ya que ello se debe, por un lado, a que los sectores involucrados – personal bibliotecario, estudiantes y profesionales del campo de la información- hemos mostrado una clara apatía por dar a conocer en una forma evaluativa más que descriptiva nuestra realidad, y por el otro lado, los sectores interesados en obtener información –población estudiantil de todos los niveles, técnicos y profesionales involucrados directamente en el fortalecimiento de la economía y en el campo social del país y el pueblo en general- han mostrado indiferencia ante el desarrollo bibliotecario y documentario del país, rama de la ciencias que es y debe ser considerada un verdadero pilar, a veces indirecto, en la consolidación de la revolución, la defensa, la producción, la cultura y de todos los avances logrados hasta el presente.

En este aporte nos referiremos en forma general al problema e la información en Nicaragua destacándolo bajo el supuesto teórico que la información debe estar a disposición del que la necesita y no **archivada** en lo que los sabios de épocas pasadas llamaban “**Grandes Almacenes del Saber**” sin más función que la de **ocupar un espacio** físico en ese “Almacén”. Este supuesto teórico ha **sido** definido y analizado ampliamente por la UNESCO denominándolo “Acceso Universal de las Publicaciones”. Lo que de él analizaremos son los obstáculos a que se enfrenta Nicaragua para que su población tenga acceso a la información “almacenada” en nuestras Unidades de Información (Bibliotecas, Centros de Documentación y Archivos).

Acceso Universal de las Publicaciones significa que todo individuo de cualquier profesión o interés tenga a su disposición, en el momento que desee (en nuestro caso que lo solicite a una Unidad de Información) toda aquella publicación editada en el país o en el extranjero, en su idioma natal o en otra lengua que satisfaga sus requerimientos de información. Para ello, cada país dependiendo de su naturaleza jurídica y de sus condiciones sociopolíticas y económicas implementará las medidas adecuadas para acceder y permitir el acceso a su población de la información.

De lo anterior podemos plantearnos las siguientes interrogantes: ¿Será suficiente la información existente en Nicaragua para satisfacer las demandas de los usuarios? Y no nos referimos a cantidad de libros porque todavía no hemos superado el déficit de 19,058,700 libros estimados en 1981 antes de la Primera Campaña Nacional de Bibliotecas “Carlos Fonseca Amador”. Nos referimos a la utilización racional del material bibliográfico o documental que poseen nuestras bibliotecas y centros de documentación para la formulación e implementación de programas y proyectos en pro del desarrollo del país. ¿Cuántos de los usuarios reales de nuestros centros de documentación y bibliotecas y, por qué no decirlo, también de nuestros archivos son satisfechos en sus necesidades de información y en el momento oportuno?

Bajo estas interrogantes analizaremos los requisitos que en Nicaragua no se han cumplido para acceder eficazmente a la información tanto del exterior como la que se encuentra en nuestras unidades de información, requisitos que al no cumplirse se convierten en obstáculos. Los principales son:

1.- FUNCIONAL-ESTRUCTURAL, entendido como la

- *.- falta de planificación adecuada de las “Redes Especializadas de Unidades de Información” existentes o carencia absoluta de ellas;
- *.- falta de planificación de servicios tendentes a satisfacer las demandas de información de los usuarios a partir de la identificación a priori de estas demandas;
- *.- falta de un control bibliográfico nacional tanto de las obras producidas en y sobre Nicaragua como de todos aquellos materiales bibliográficos que se encuentran ubicados en nuestras Unidades de Información.

En lo que compete a la información producida en y sobre el país, el Ministerio de Cultura por medio de la Biblioteca Nacional, ha dado un paso cualitativo y cuantitativo en la mayoría de las bibliotecas del país y en algunas en el extranjero, un inventario de la Bibliografía Nicaragüense publicada hasta 1978. Desafortunadamente, lo inexplicable e imperdonable a siete años del triunfo, es que no existe un control bibliográfico sobre la información producida desde julio de 1979, sumándose a esto la dispersión del material bibliográfico en la mayoría de las Unidades de Información. Como último elemento de este obstáculo, señalamos la

- *.- falta absoluta de una política de selección de aquellos materiales bibliográficos necesarios para el desarrollo del país y por ende la falta de priorización de las adquisiciones a nivel institucional y nacional.
- *.- Un requisito implícito tampoco cumplido en nuestro país, objeto de un análisis posterior de esta problemática, es la falta de instrumentos homogéneos en cada Unidad de Información y entre las pocas “redes”

existentes para el almacenamiento y posterior recuperación de la información que se conserva en estas.

Entre las consecuencias más graves de un impedimento de tal naturaleza, podemos señalar:

- a.- duplicación de esfuerzos por parte de los planificadores en la formulación de planes de desarrollo;
- b.- duplicación de investigaciones que muestren las causas específicas de algún problema nacional con miras a brindar alternativas de soluciones;
- c.- concentración de información en las Unidades de Información sin que permita un flujo racional entre ellas y de estas a sus usuarios.
- d.- ineficacia en la recuperación de la información por el uso inadecuado de instrumentos básicos para su almacenamiento;
- e.- gasto innecesario de los limitados recursos económicos asignados al sector documentario en la adquisición de materiales bibliográficos necesarios para el desarrollo económico, político y cultural del país.

Entre las recomendaciones básicas que se sugieren para empezar a paliar este obstáculo señalamos:

- a.- inventario general de los materiales bibliográficos existentes en las Unidades de Información con el fin de determinar entre otras cosas, la información existente en el país, el idioma en que se encuentra, la obsolescencia del mismo, etc. y su futura reubicación por la temática que cubre en las Unidades de Información que le corresponda;
- b. diagnóstico, en el sentido estricto de la palabra, de los distintos servicios que brindan las Unidades de Información;
- c.- Identificación de las necesidades básicas de desarrollo del país y de los usuarios reales y potenciales que participan o participarán directamente en ese desarrollo.
- d.- inventario y control del material bibliográfico producido en el país, estableciendo paralelamente la Ley de Depósito Legal dejando a la Biblioteca Nacional con su supuesta función de depositaria de estos materiales. Asimismo debe establecerse como instrumento de aplicación de esta ley, una Ley de Depósito Legal Institucional que asegure que todo material bibliográfico producido por determinada institución, esté disponible en su Unidad de Información y sea a su vez, la encargada de remitir a la depositaria nacional todo ese material bibliográfico generalmente de poca circulación.

2.- SOCIO-CULTURAL, traducido en la carencia de hábito lector de la población; nivel educativo-investigativo muy bajo por no decir absoluto, y abundantes obras publicadas en otros idiomas. Por el momento de este obstáculo podemos ampliar poco. La herencia somocista aparte de nefasta es difícil de desarraigar y los aislados esfuerzos a nivel institucional y nacional para estimular a la población en el uso de los servicios

documentarios no han sido suficientes para superarlo. Una campaña más beligerante y con nuevas perspectivas a las ya realizadas (Campañas Nacionales de Bibliotecas “Carlos Fonseca Amador”) puede ser la solución a ese factor; pero enfrentaríamos a este público recién alfabetizado al obstáculo anterior de la desorganización de las estructuras documentarias. Sólo el elemento lingüístico de este obstáculo es el más difícil de superar. Lograrlo es tarea que le compete en primera instancia al sector educación y de la importancia que le preste el gobierno al campo de las traducciones una vez controlada la bibliografía existente e identificada toda aquella obra escrita en otra lengua que sea necesaria a los intereses nacionales.

3.- RECURSOS HUMANOS necesarios en el quehacer documentario. Este obstáculo está en vías de superación. La Facultad de Humanidades de la Universidad Centroamericana tiene entre sus escuelas la de Bibliotecología que cuenta con más de 150 alumnos en cinco niveles de licenciatura y 21 compañeros egresados en 1985 que se sumaron a los pocos profesionales en bibliotecología egresados antes del triunfo revolucionario. Lo que cabría preguntarse y que también sería tema de un análisis posterior, es si existe interdependencia entre lo teórico aprendido y la práctica o realidad documentaria nacional.

4.- ECONÓMICO, no por simple olvido se ha dejado en último lugar en el orden de importancia que se ha seguido, este factor que a primera instancia pareciera ser el primero. El criterio que se ha establecido es completamente distinto al que se aplica en otras realidades y otras circunstancias. Dejar en primer lugar lo económico sería estar contra nuestro propio proceso y necesidades primordiales. Pero tampoco se trata de menospreciarlo, sólo que no será menester hasta que no se hayan cumplido con los requisitos establecidos para el Acceso Universal de las Publicaciones y no se haya superado por lo menos el primer obstáculo plasmado en líneas anteriores.

Mientras tanto, seguiremos gastando recursos en adquisiciones descontroladas de publicaciones muchas veces duplicadas en Unidades de Información con características similares, las que con una buena estructura y organización de servicios, la una no tendrá necesidad de poseer en su colección lo que tuviese la otra y no se desviaría la atención del objetivo fundamental de un centro de documentación o biblioteca, el cual no es precisamente crecer por crecer ni creer tener una buena estructura porque tiene un acervo cada día más exhuberante.

Pero no debemos perder la línea; día a día se genera más información en todo el mundo, información que por otro lado nos es vital para nuestro desarrollo y que con una buena estructura organizativa de redes o

subsistemas de información lograremos superar esa dependencia que por siglos ha mantenido sojuzgados a los pueblos en y sub-desarrollados.

En relación a la formación de redes y sub-sistemas de unidades de información, no es ésta la primera inquietud pública. Ya en abril 12 de 1980, el bibliotecario nicaragüense, Cro. Orlando Gómez plasmaba la necesidad de la formación de estas redes en un artículo publicado en el diario Barricada, titulado: “Para consolidar la revolución manejemos la información”; y desde ese mismo año se está gestando lo que será el Sistema Nacional de Información Documentaria (SNID), sub-sistema de lo que será el Sistema de Información Nacional de Nicaragua (SIN o SIN).

La consolidación de este sub-sistema que hasta el momento está compuesto por la red de bibliotecas públicas y escolares, organizadas y administradas por los Ministerios de Cultura y Educación respectivamente, y dos o tres redes de bibliotecas y centros especializados (Red de Vivienda y Asentamientos Humanos, administrada por el Centro de Información del MINVAH; Red de Centros de Salud, mini-red monolítica administrada por el Centro de Documentación del MINSAL, y la Red de Información Agrícola, administrada por el Centro de Información del CENIT) es una tarea y un reto que se deben cumplir, con la beligerancia de los estudiantes de bibliotecología, personal involucrado en las labores bibliotecarias, profesionales y la Escuela de Bibliotecología.

Para concluir con el tema, existen tres cosas que se quieren dejar bien claras. En primer lugar los obstáculos que se describieron, razón de ser de este artículo, no son un aporte nuevo, sólo que el enfoque y la medida en que deben observarse en nuestro país varía, a nuestro criterio, del grado de significación del análisis aplicado al resto de países en vías de desarrollo. En segundo lugar no se pretende descubrir nuevos motivos e importancia para tener una buena organización de la información, sólo se trata de **enfaticar** lo que los profesionales de la bibliotecología, las personas que estamos inmersas en el quehacer bibliotecario y de la información en general, debemos manejar como principio fundamental:

“La información es una energía vital... Quien carece de ella está en una situación de manifiesta desventaja. Y al contrario, ser dueño de la información disponible en un país, es controlar las modalidades de su desarrollo y por ello su misma vida, la vida política y económica” (Roberto Coll-Vinent, Teoría y práctica de la documentación)

En tercer lugar, en ningún momento se trata de abarcar toda la problemática de la información en el país, mucho menos dejar establecido en forma categórica que el análisis que se hace es el correcto ni que las soluciones que de él se deriven sean las más apropiadas. La intención es aportar elementos de juicio que ayuden a realizar un análisis macro, y en

otro plano, despertar el interés de los sectores que hasta el momento se han mantenido al margen de esta realidad e incentiva el ánimo de los que por naturaleza y profesión están inmersos en el mundo de la información, para, entre todos, aplicar las soluciones que se deriven de la investigación de las causas fundamentales tanto del problema del Acceso Universal de las Publicaciones como de la desorganización de la información en Nicaragua, que coadyuve a su desarrollo económico, político y cultural.